

MEMORIA ANUAL

AÑO 2022



TÚ IMPORTAS FUNDACIÓN

IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

Identificación Básica

NOMBRE : TÚ IMPORTAS FUNDACIÓN

DOMICILIO LEGAL : Ciudad de Santiago, República de Chile.

ROL UNICO TRIBUTARIO: 65.211.742-2

TIPO DE ENTIDAD : Fundación.

Se rige por las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil y por las disposiciones contenidas en la Ley N°20.500 y su Reglamento, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión.

Documentos Constitutivos Principales

Tú Importas Fundación se constituyó como fundación, por Escritura Pública del 6 de junio de 2022 otorgada ante el Ministro de Fe de la Municipalidad de Las Condes, Don Jesús Antonio Cabedo Ibarra.

En Junta Ordinaria de Directorio de la fundación celebrada el día 14 de julio de 2022 se acordó reformar los Estatutos para otorgarle poderes explícitos al Presidente y los Mandatarios para que puedan actuar separadamente y sin perjuicio de las atribuciones que les son propias de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los asuntos, juicios y negocios en que la sociedad tenga interés o sea parte.

Para cumplir con lo anterior, con fecha 26 de julio de 2022 se redujo a Escritura Pública el Acta de la Junta Ordinaria de Directorio de la fundación ante el Notario Titular de la Primera Notaria de Vitacura, Don Luis Poza Maldonado.

DIRECTORIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidente del Directorio:

Sr. Ignacio De la Maza Díaz

Directores

Sr. Emilio Díaz Godoy

Sra. María Soledad Díaz Hurtado

Sra. María Cristina Urra Neasmic

PROPÓSITO

Tú Importas está comprometida con la salud de los jóvenes y de un Chile mejor por eso es que presentamos este innovador enfoque para tratar la problemática sanitaria social. El equipo de trabajo y sus colaboradores trabajan con el propósito de prestar un servicio serio, solidario y que entienda las complejidades a considerar para lograr un tratamiento exitoso.

MISIÓN

Colaborar con niños y adolescentes vulnerables con discapacidades múltiples, ya sea cognitivas, intelectuales o físicas para potenciar sus fortalezas y tratar sus debilidades con un manejo integral de un equipo multidisciplinario que aborde todas las áreas de cada individuo.

VISIÓN

Sentar las bases sostenibles a futuro desde una mirada humana, integral y realista de las necesidades que presentan los jóvenes para que cada persona apoyada por la fundación tenga los medios suficientes, con el fin de obtener una mejor calidad de vida y un futuro promisorio.

I. CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

El objeto de la Fundación es proporcionar ayuda material, física, emocional y espiritual a personas de escasos recursos económicos.

El proyecto nace en base a la experiencia de sus fundadores, una serie de indicaciones médicas y estudios internacionales enfocados en menores de edad y su tratamiento. Como elemento fundamental del proyecto contamos con un equipo de diversos especialistas del área médica tales como neurólogos, pediatras, dermatólogos, endocrinólogos, psiquiatras, psicólogos y nutricionistas, los cuales realizarán prestaciones continuas y personalizadas a los beneficiarios. Esta atención se materializa con las visitas regulares de los médicos a la localidad donde residen los niños y jóvenes. La intervención irá acompañada de medicamentos diagnosticados y de la realización de exámenes.

Habiendo mencionado lo anterior la fundación buscará conseguir los siguientes fines: efectuar un análisis inicial de los jóvenes a modo de establecer las patologías existentes y en mérito del mismo crear hoja de trabajo con el atenciones requeridas, procurar la rehabilitación de los jóvenes a través de un tratamiento continuo y personalizado en que se establezca una relación médico paciente, concientizar sobre diversas enfermedades y actividades de riesgo a que está expuesto el joven, fomentar participación y adherencia del tratamiento en los jóvenes, realizar actividades preventivas de ciertas patologías, charlas sobre diversas tratativas dirigidas a los jóvenes, sus apoderados y a personal tanto municipal como docente, especial atención a trastornos alimenticios y patologías de carácter psicológico o mental.

III. CONVENIOS

Se ha establecido entre TÚ IMPORTAS FUNDACIÓN y CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARÍA PINTO un convenio de cooperación interinstitucional.

El convenio tuvo por objeto establecer una alianza de cooperación que realizan ambas instituciones en la promoción de una vida sana, rehabilitación efectiva y medidas preventivas de salud. El respectivo convenio se materializó en dos operativos llamados **“Tú Importas y Corporación Municipal de María Pinto 2022”** consistentes principalmente en visitas, consultas o atenciones de médicos especialistas (proporcionados por la fundación) a los **48 niños beneficiarios**, subvención en medicamentos (proporcionados por la fundación), realización de exámenes de laboratorio (financiados por la fundación y la Corporación).

La Fundación efectuó 2 operativos el primero el 17 de diciembre de 2022 y el segundo con fecha del 28 diciembre de 2022 en la Corporación Municipalidad de María Pinto, enfocados en niños vulnerables de la propia comuna, la cual es una zona rural, y que fueron designados por la asistente social de la misma. Estos 48 jóvenes presentan grados de vulnerabilidad socioeconómica por no tener recursos para poder acceder a personal de la salud de manera independiente, ya sea por razones físicas emocionales, por abandono paternal o por situaciones de abuso, entre otras causas. Cabe destacar que ciertas patologías de salud mental no se encuentran cubiertas por FONASA, por lo cual estas familias no tienen posibilidad de acceder por sistema público a algún tipo de beneficio. Los niños y jóvenes (desde los 4 hasta los 18 años), presentan diversos trastornos entre los cuales destacan dificultad específica en el aprendizaje (DEA), trastorno del espectro autista (TEA), discapacidad intelectual leve (DIL), funcionamiento intelectual limítrofe (FIL), trastornos alimenticios, discapacidades motoras y diversas patologías de salud mental.

Para ser más específicos el primer operativo del **17 de diciembre**, efectuado junto a la Corporación Municipalidad de María Pinto en razón de un acuerdo entre la misma y la fundación, se efectuó un operativo consistente en primera instancia, en la toma de exámenes de laboratorio con el fin de obtener el screening que comprende Hemograma, VHS, perfil lípido o bioquímico, T3, T4, THS, niveles vitamina D entre otros. La referida toma tuvo por objeto que el profesional de la salud tenga

los antecedentes necesarios para ejecutar un diagnóstico preciso e íntegro, que considere el contexto propio de cada menor.

En la misma intervención nuestro médico pediatra inició el tamizaje a **48 menores** de la comuna, detectando diversas patologías tanto de carácter físico como mental. En virtud del diagnóstico se ordenaron las derivaciones correspondientes a los otros especialistas de la fundación, prevaleciendo las realizadas a neurólogos, nutricionistas, psicólogos y psiquiatras. Cabe destacar la alta incidencia por trastornos alimenticios relacionados a la obesidad y por signos depresivos, lo cual coincide con los alarmantes índices nacionales sobre dichas patologías. Llamó mucho la atención los bajos niveles de vitamina D presentados por los jóvenes en los exámenes, lo que impulsó la entrega de vitamina D a todos los sujetos en consideración.

En una segunda instancia del mismo operativo, **el día 28 de diciembre**, personal médico concluyó con el tamizaje inicial a los jóvenes parte del programa “Tú Importas” 2023 en María Pinto el que contó con intervenciones de carácter psiquiátrico, neurológico, nutricional, endocrino y psicológico. En la misma instancia la nutricionista inició el tratamiento de casos severos con el fin de indicar las pautas preventivas que tanto jóvenes como padres deben tener en consideración para el verano 2023. Por último, se promovió una campaña de verano, que consistió en la entrega de folletos informativos, protectores capilares y otros tópicos dermatológicos tanto a jóvenes como padres, a modo de prevenir y concientizar sobre el cuidado de la piel, todo lo anterior fue subvencionado por la Fundación. El operativo contó con el apoyo y la colaboración de la Ilustre Municipalidad de María Pinto, Eucerin, laboratorio Blanco e ISDIN.

El aporte en concreto realizado por la Fundación en estos operativos en María Pinto, consistió en lo siguiente:

Proporcionar, destinar o enviar a los niños, servicios profesionales médicos de atención secundaria y terciaria, tales como: pediatra, neurólogo, nutricionista, adolescentóloga, psiquiatra, endocrinólogo y psicólogo que atendieron a los 48 menores mencionados con anterioridad. El personal mencionado fue a la zona de María Pinto a efectuar el diagnóstico y correspondiente derivación médica. No residen médicos especialistas en María Pinto por lo cual, fue y es indispensable que la fundación

aporte con su personal médico especialista y demás apoyos.

El servicio entregado (aporte de la Fundación) consistió en:

1. Evaluación médica general: peso, talla, cálculo del Índice de Masa Corporal (IMC), circunferencia Abdominal (sobrepeso y obesos)
2. Anamnesis pediátrica y revisión de antecedentes escolares.
3. Test de agudeza visual.
4. Fondo de ojo.
5. Otoscopia.
6. Detección de morbilidad y resolución en cada caso.
7. Receta en caso de necesidad.
8. Interconsulta y derivación.
9. Detección de conductas de riesgo.
10. Consejería individual a adolescentes en prevención de alcohol y consumo de sustancias.
11. Examen neurológico y test en caso de pacientes neurológicos.
12. Estado de tener (dependiendo de la edad)
13. Recomendaciones de carácter nutricional y recreacional, con entrega de material gráfico de consejos saludables.

Las evaluaciones se realizaron en los periodos de tiempo que oscilaron entre los 20 minutos a 40 minutos por alumno aproximadamente. Posteriormente el profesional relleno la ficha médica con los datos de la atención, prescribió los medicamentos y efectuó las derivaciones pertinentes a otros profesionales de la salud.

La Fundación materializó su aporte a través del financiamiento de los servicios médicos recién descritas, transportar a los profesionales a la zona, financiar los exámenes médicos, los medicamentos prescritos para cada caso, los suplementos dermatológicos y suplementos de vitamina D.

A modo de conclusión, resaltar que todo el operativo, acciones o aportes de la Fundación son y serán la única causa que da vida a este proceso, ya que la Corporación Municipal de María Pinto no cuenta con los medios necesarios para ejecutar un operativo de tal magnitud y por otro lado el principal

valor, aporte o elemento de la Fundación consiste en sus médicos especialistas y en las consultas que estos realizan lo cual materializa el aporte de la Fundación en un servicio médico especializado y demás descritos. Todas estas acciones descritas persiguen el fin de mejorar la **salud y el desarrollo social** de los jóvenes beneficiados por la Fundación Tú Importas los cuales se encuentran en diversos niveles de vulnerabilidad resaltando el ámbito de salud por las condiciones rurales de la zona, déficit en infraestructura crítica, falta de personal de la salud tanto a nivel primario, secundario como terciario y falta de cobertura de ciertas patologías por parte del GES/AUG, especialmente en el área de salud mental, además de la escasez de horas médicas.

II. ALIANZAS



Eucerin®



























